



# LAS CIENCIAS HUMANAS EN EL CARIBE COLOMBIANO MIRADAS INTERDISCIPLINARES

Tomás Caballero Truyol • Luis Alfonso Alarcón Meneses  
Eva Sandrin García Charris  
EDITORES ACADÉMICOS

 Universidad  
del Atlántico



Sello Editorial  
UNIVERSIDAD  
DEL ATLÁNTICO



# LAS CIENCIAS HUMANAS EN EL CARIBE COLOMBIANO MIRADAS INTERDISCIPLINARES

**Tomás Caballero Truyol**  
**Luis Alfonso Alarcón Meneses**  
**Eva Sandrin García Charris**

EDITORES ACADÉMICOS

## AUTORES

Jesús Ángel Castro Fontalvo \* Eva Sandrin García Charris \* Diana Carlina Quintero  
Lea Raquel Álvarez Hernández \* Yudy Cardona-Jaramillo  
Dayana De La Rosa-Carbonell \* Raissa Paola Sánchez Goenaga  
María Del Mar Garrido De Oro \* María Andrea Valenzuela Rodríguez  
Melisa Caro Cervantes \* Beatriz León De León  
Anyuli Escalante Prada \* Yamelith Hernández Epiayu \* Rafael Eduardo Ruiz Vergara  
José Alberto Cruzado De La Vega \* Numas Armando Gil Olivera



Sello Editorial  
UNIVERSIDAD  
DEL ATLÁNTICO

Castro Fontalvo, Jesús Ángel. Álvarez Hernández, Lea Raquel. Cardona Jaramillo, Yudy Patricia. De la Rosa Carbonell, Dayana. Sánchez Goenaga, Raissa Paola. Garrido De Oro, María Del Mar. Valenzuela Rodríguez, María Andrea. Caro Cervantes, Melisa. León De León, Beatriz. Escalante Prada, Anyuli. Hernández Epiayu, Yamelith. Ruiz Vergara, Rafael Eduardo. Cruzado De La Vega, José Alberto. Gil Olivera, Numas Armando. Quintero, Diana Carlina. García Charris, Eva Sandrin. Editores académicos: Caballero Truyol, Tomás. Alarcón Meneses, Luis Alfonso. García Charris, Eva Sandrin.

Las Ciencias Humanas en el Caribe Colombiano. Miradas interdisciplinarias / Jesús Ángel Castro Fontalvo, Lea Raquel Álvarez Hernández, Yudy Patricia Cardona Jaramillo, Dayana De la Rosa Carbonell, Raissa Paola Sánchez Goenaga, María Del Mar Garrido De Oro, María Andrea Valenzuela Rodríguez, Melisa Caro Cervantes, Beatriz León De León, Anyuli Escalante Prada, Yamelith Hernández Epiayu, Rafael Eduardo Ruiz Vergara, José Alberto Cruzado De La Vega, Numas Armando Gil Olivera, Diana Carlina Quintero, Eva Sandrin García Charris. Editores académicos: Tomás Caballero Truyol, Luis Alfonso Alarcón Meneses, Eva Sandrin García Charris. – 1 edición. – Puerto Colombia, Colombia: Sello Editorial Universidad del Atlántico, 2021. Incluye bibliografía

ISBN: 978-958-5173-37-8 (Digital descargable)

1. Violencia contra la mujer—Colombia 2. Derecho de la mujer—Colombia. 3. Dialectos—Santander (Colombia). 4. Homicidio político – San Juan de Ciénega—(1805-1807). 5. Iglesia católica – Historia – Santa Marta (Colombia) – (1864-1868). 6. Wayuu – Industria minera – Aspectos sociales – La Guajira (Colombia) – 7. Suicidio – Filosofía. 8. Weber, Max – Crítica e interpretación. 9. Lukács Georg – Crítica e interpretación. I. Autor. II. Título.

CDD: 303 C569



Sello Editorial  
UNIVERSIDAD  
DEL ATLÁNTICO

## LAS CIENCIAS HUMANAS EN EL CARIBE COLOMBIANO MIRADAS INTERDISCIPLINARES

ISBN 978-958-5173-37-8 edición digital descargable

ISBN 978-958-5173-35-4 edición impresa

© Editorial Universidad del Atlántico, 2021

© Tomás Caballero Truyol

Luis Alfonso Alarcón Meneses

Eva Sandrin García Charris, editores académicos.

Dibujo de Portada

Obra: Cognición Humana.

Artista: Ronald Hernández Santos.

Editorial Universidad del Atlántico

[www.uniatlantico.edu.co](http://www.uniatlantico.edu.co)

Kilómetro 7. Antigua Vía a Puerto Colombia

Barranquilla, Colombia

Alfonso Ávila, editor literario

Alejandra Herrera, coordinador editorial

Camilo Ávila Bustos, maquetación

Producciones literarias, corrección ortotipográfica

Impreso y editado por:

Santa Bárbara Editores E.U.

Carrera 65 No.84/25, Oficina

E-mail: [santabarbaraediciones@gmail.com](mailto:santabarbaraediciones@gmail.com)

[www.santabarbaraeditores.com](http://www.santabarbaraeditores.com)

Barranquilla, Atlántico, Colombia



Esta obra se publica bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0). Esta licencia permite la distribución, copia y exhibición por terceros de esta obra siempre que se mencione la autoría y procedencia, se realice con fines no comerciales y se mantenga esta nota. Se autoriza también la creación de obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.

## ÍNDICE

Editores	5
Agradecimientos	7
Presentación	9

### PRIMERA PARTE

#### *Mujer y Género*

1. **Jesús Ángel Castro Fontalvo y Eva Sandrin García Charris.** Los estudios sobre el sufragio femenino en Colombia: principales temáticas y aportes. 15
2. **Diana Carlina Quintero y Lea Raquel Álvarez Hernández.** ¿Mujeres “ciudadanas”? El uso de una noción en la temprana República de Colombia (1821-1825). 27
3. **Yudy Cardona-Jaramillo y Dayana De La Rosa-Carbonel.** Efectos de las dinámicas familiares violentas en la legitimación de la violencia de género 51
4. **Raissa Paola Sánchez Goenaga.** Cómo actuamos y encarnamos nuestra identidad de género: sobre la teoría de la performatividad y el carácter prostético del género 73

### SEGUNDA PARTE

#### *Justicia, Anticlericalismo y Lingüística*

1. **María Del Mar Garrido De Oro y Lea Raquel Álvarez Hernández.** Delito contra las autoridades reales: El homicidio del alcalde ordinario del pueblo de indios de San Juan de Ciénaga (1805-1807) 97
2. **María Andrea Valenzuela Rodríguez.** Anticlericalismo y defensa de la Iglesia Católica: El obispo José Romero y las relaciones conflictivas en la diócesis de Santa Marta 1864-1868 111
3. **Melisa Caro Cervantes y Beatriz León De León.** Actitudes lingüísticas de un grupo de estudiantes sanandresanos residentes en la ciudad de Barranquilla frente al idioma español y sus diferentes variantes dialécticas. 133

## TERCERA PARTE

### *Resistencia, Capitalismo y Muerte Voluntaria*

1. **Anyuli Escalante Prada y Yamelith Hernández Epiayu.** Acciones de resistencias por parte de la organización Painwashi frente a la desviación del Río Ranchería durante 2013-2017. 161
2. **Rafael Eduardo Ruiz Vergara.** Max Weber y Georg Lukács: la racionalización como eje de análisis del capitalismo moderno 187
3. **José Alberto Cruzado De La Vega y Numas Armando Gil Olivera.** Muerte voluntaria: aproximación histórico-filosófica del suicidio 209

- Vargas Lesmes, Julián. La sociedad de Santafé colonial. Bogotá: CINEP, 1990.*
- Velásquez Toro, Magdala. «Aspectos históricos de la condición sexual de la mujer en Colombia.» En Voces Insurgentes, de María Cristina Laverde y Sánchez Luz Elena (Ed.). Bogotá: Editora Guadalupe, 1986.*
- Vergara y Vergara, José María. Historia de la Literatura en Nueva Granada - primera parte - desde la conquista hasta la Independencia (1538 - 1820). Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 186.*





## Efectos de las dinámicas familiares violentas en la legitimación de la violencia de género

*Yudy Cardona-Jaramillo*<sup>1</sup>  
*Universidad del Atlántico (Colombia)*

*Dayana De La Rosa-Carbonell*<sup>2</sup>  
*Universidad del Atlántico (Colombia)*

### Introducción

Históricamente Colombia ha sido un país orientado por prácticas culturales enmarcadas en la violencia, de esta manera, algunas de las manifestaciones de la violencia de género tienen origen o son aprendidas en contextos familiares, sin embargo, la construcción de identidades está permeada por la interacción de los diversos sistemas que hacen parte de la vida de las personas, donde si bien la familia es el primer grupo de socialización, la escuela y la cultura toman un papel determinante en la gestación y reproducción de la violencia.

Desde esta perspectiva, las identidades se conforman mediante el proceso de socialización que es el que permite la adaptación de la persona a lo que la sociedad espera de lo femenino y lo masculino. Entendiendo la socialización como el acto de aprehender la vida social mediante mecanismos de internalización y externalización al incorporar el contexto cultural mediante la construcción de identidades.

Para De Zubiría (2015), estos elementos responden a patrones culturales de exclusión y deslegitimación del rol femenino, que se asientan en la base de los procesos de socialización y pueden ser transmitidos de forma generacional. Las secuelas o lesiones psicológicas de la violencia de género se convierten en huellas traumáticas que permanecen en la existencia de las mujeres victimizadas a modo de estigmas imborrables, que se reproducen a través de la prevalencia de síntomas o el desarrollo de trastornos del estado de ánimo entre otros.

Según la Corporación Humanas (2009). En muchos casos de violencia de género, surge la presencia de conflictos emocionales, sentimientos de culpa

---

<sup>1</sup> Psicóloga, especialista en Psicoterapia Infantil, egresada de la Maestría en Estudios de Género y Violencia Intrafamiliar por la Universidad del Atlántico (Colombia), orcid: 0000-0001-7443-8126 Correo electrónico: yudycardonaj@gmail.com.

<sup>2</sup> Filósofa, Master Oficial en Filosofía, Cultura y Sociedad, Jefe del Departamento de Bibliotecas, Universidad del Atlántico. Correo electrónico: dayanadelarosa@mail.uniatlantico.edu.co.

y vergüenza presentados después del hecho, los cuales son forjados, naturalizados y reproducidos por las tradiciones culturales que llevan a asumir que un caso de violencia es un asunto privado no denunciado en el espacio público o de justicia, que en lo posible debe ser omitido para evitar alteraciones tanto de la imagen de las personas como de sus relaciones sociales; es decir, para muchas personas estos actos deben ser silenciados, consentidos y aceptados por las mismas condiciones socioculturales.

Ahora bien, según el informe realizado por la OMS, (2013) se estima que una de cada tres mujeres en el mundo, lo cual corresponde a un 35% de la población, en algún momento de su vida han sido víctimas por parte de su pareja o terceros, de violencia física y/o sexual. Además, un tercio, es decir, el 30% de esta misma población, relata haber vivido una relación con un hombre que le ha propiciado daños físicos, sexuales y psicológicos.

Por otro lado, la ONU, (2017) indica que la violencia en la pareja íntima es la forma más común de violencia de género, que alcanza su punto máximo durante los años reproductivos de las mujeres en los países desarrollados y en desarrollo. La prevalencia disminuye con la edad, pero aún persiste entre las mujeres mayores. En los casos más extremos, la violencia contra las mujeres puede conducir a la muerte; alrededor de dos tercios de las víctimas de homicidios relacionados con la pareja o la familia son mujeres.

En Colombia, según el informe epidemiológico realizado por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, existen muchos actos de violencia de género que se quedan en la impunidad, puesto que algunas comunidades pobres o rurales se encuentran muy distantes de las instituciones del Estado que reciben las denuncias y este tipo de hechos los tramitan de acuerdo con sus costumbres o principios; de esta manera, muchos casos de violencia intrafamiliar o de pareja no son denunciados a los espacios públicos, sin embargo cuando se denuncian, son juzgados por leyes que no tienen en cuenta los diferentes contextos en que se desenvuelve la población rural (IN-MLCF, 2019).

Partiendo de las consideraciones anteriores, se observa que la violencia de género es una problemática que va en aumento, generando lesiones o secuelas físicas y psicológicas en las víctimas, sin embargo, el impacto sobre la persona agredida, puede ser variable dependiendo las características propias de la misma, los eventos violentos sufridos, el tipo de victimario, las modalidades de violencia, las particularidades y los perfiles de las víctimas, su edad,

género, pertenencia étnica, condición de discapacidad, experiencia organizativa, adscripciones políticas y religiosas, el tipo de apoyo recibido, las respuestas sociales frente a los hechos, las víctimas y las acciones u omisiones del Estado (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

Además, es imperante abordar esta problemática desde el enfoque de género, puesto que las mujeres por su condición de ser mujer se encuentran en una posición de vulnerabilidad frente a este delito, donde la carga cultural, desde concepciones patriarcales terminan en algunos casos justificando este tipo de violencia contra la mujer y culpabilizando a la víctima por el hecho por tal razón el estudio buscó describir los efectos de las dinámicas familiares violentas en la legitimación de la violencia de género en un grupo de mujeres de Casa Refugio y la Fundación Kusuto en el Departamento del Atlántico.

El estudio se orientó desde el enfoque cualitativo con un alcance descriptivo, utilizando el método fenomenológico, con la finalidad de observar la realidad subjetiva de las mujeres víctimas de violencia de género con miras a comprender componentes verbales y no verbales, acciones, pensamientos y expresiones vinculadas a un contexto cultural y social más amplio, así, este método permite la interacción directa entre el investigador con la persona evaluada, cuyo fin es generar estructuras teóricas que posibiliten la comprensión de la forma como el "otro" entiende y representa su realidad (Fuster, 2019).

La unidad de análisis estuvo compuesta por 30 mujeres víctimas de violencia de género residentes en diferentes municipios del Departamento del Atlántico, con edades comprendidas entre los 20 y 47 años, que presentaron antecedentes de exposición a violencia intrafamiliar en la infancia, usuarias de instituciones de atención, como Secretaría de la Mujer y Equidad de Género y su programa Casa Refugio y la Asociación Afro Kusuto.

Se utilizó una entrevista a profundidad donde se establecieron categorías emergentes, como: tipo de violencia, redes de apoyo, exposición a la violencia en la infancia, transmisión de la violencia en la edad adulta, interposición de denuncia y ciclo de la violencia, para el análisis de los resultados, se empleó la técnica análisis de discurso, realizando el análisis categorial de la información.

## **Desarrollo**

De acuerdo con el análisis realizado en cuanto al tipo de violencia, la interposición de denuncia y la búsqueda de ayuda profesional que está directamente relacionada con el inicio del tratamiento psicológico, se observa en

primera medida que, en su gran mayoría las tipologías de la violencia no se presentan de manera aislada, sino que se relacionan entre ellas, es decir, en los casos estudiados prevalece la manifestación de violencia psicológica como antecesora de violencia física en un 33% de la muestra, mientras que los casos donde se presencia la violencia psicológica, física y sexual puntuaron un 30%, abarcando entre estos dos grupos más de la mitad de la población estudiada, observando relaciones interesantes con la interposición de denuncia (Tabla 1).

Tabla 1. Distribución de los casos según tipo de violencia recibida e interposición de denuncia.

Tipo de violencia	n (30) Casos	Interposición de denuncia		
		%	Si	No
Física	4	13.3	50%	50%
Psicológica	5	16.6	3.3%	13.3%
Física y psicológica	10	33.3	13.3%	20%
Física y sexual	2	6.6	0%	6.6%
Física, sexual y psico- lógica	9	30	26.6%	3.3%

Fuente: Elaboración propia, (2020)

En cuanto a la interposición de denuncia, se observa que las mujeres que decidieron abrir un proceso jurídico y continuar en él, lo hicieron porque se encontraban expuestas a manifestaciones de violencia extrema y estaban en riesgo de muerte, lo cual correspondió al 50% como se mencionó con anterioridad, mientras las que no denunciaron tenían estrategias de afrontamiento asociadas a esperar que la situación mejorara o cambiara, otro grupo de mujeres adoptó la estrategia de transferencia de la responsabilidad donde manifestaban que no servía de nada denunciar porque no iban a recibir ningún tipo de ayuda, observando la situación de violencia como algo natural que les tocó vivir, donde se mostraban componentes vinculados a sentimientos de culpa y finalmente la religión que se presentó como una estrategia utilizada por las víctimas en menor medida, pero que representaba el imaginario de la justicia divina, creyendo de forma irracional que todos los hechos de violencia ejercidos en su contra, el agresor los iba a pagar porque Dios intervendría para que eso sucediera, lo cual se evidencia a través del siguiente testimonio: *"Yo no quise denunciarlo, porque la verdad es que Dios mismito se encargara de cobrarle todo el daño que él me hizo, en la tierra todo se paga, yo lo único que quería era estar tranquila"* M4

Además, haciendo una relación con los delitos que no se denunciaron, se observa que en los casos de violencia psicológica, de 5 que se presentaron, solo 1 mujer denunció; por su parte, en los casos de violencia sexual, se presenta un fenómeno interesante, puesto que en la gran mayoría de los casos, las mujeres han sufrido este tipo de violencia en dos o más ocasiones por diferentes personas y cuando estas fueron ejercidas en el ámbito familiar o en las relaciones de pareja no se interpuso denuncia, teniendo en cuenta que en los casos donde se presentaron los 3 tipos de violencia se denuncia por violencia intrafamiliar, pero no incluyen en los hechos la violencia sexual, lo cual está asociado a los imaginarios sociales que sacralizan la imagen de la mujer, donde esta debe satisfacer al marido antecediendo sus “necesidades” frente a las propias.

Por otro lado, se observó que en el 93% de los casos, las mujeres fueron víctimas de violencia intrafamiliar o estuvieron expuestas a violencia doméstica en su infancia, lo cual se ve reflejado en las relaciones personales establecidas en la edad adulta, este fenómeno se convierte en un ciclo, donde la violencia es transmitida generacionalmente, puesto que es en la infancia donde se instauran las bases para el desarrollo de la personalidad, en ese sentido, las personas que viven la violencia desde temprana edad en su núcleo familiar, se encuentran “adaptadas” al maltrato como una forma de interacción naturalizada, anestesiando el malestar que esto genera, justificando a quien ejerce la violencia, culpabilizándose a sí mismas, sintiendo vergüenza de contar lo que pasa a otros, porque el sistema las ha silenciado históricamente, de esta manera se encuentran mujeres con poco reconocimiento de sus recursos personales, permitiendo que el abuso se sostenga en el tiempo y vuelva a repetirse. (Prada, 2012).

Resulta oportuno mencionar que en la muestra de mujeres evaluadas fueron agredidas por parte de su pareja o ex pareja en un 93,3%, sin embargo, un 10% de ellas fueron víctimas de abuso en su infancia por familiares y conocidos, mientras que en un 3,3% los hechos de violencia se perpetraron por parte de una madre hacia su hija y el otro 3,3% corresponde a un caso donde el hijo ejerció violencia física y psicológica sobre su madre.

### **Dinámicas familiares violentos y los efectos de la exposición a la violencia en la infancia**

Como se mencionó con anterioridad en la caracterización de las mujeres estudiadas, un 93% fueron víctimas de violencia intrafamiliar o estuvieron expuestas a la misma, desde las diferentes manifestaciones, entendiendo la

violencia como una forma de comunicación e interacción natural en el núcleo familiar; esta habituación posibilita la desensibilización, anestesiando las sensaciones de malestar y ocultando la capacidad de control ejercida por el agresor, lo cual disminuye la capacidad de defensa de la víctima (Prada, 2012).

Partiendo de las ideas expuestas, es necesario mencionar que los efectos de la exposición a la violencia en la infancia varían de una mujer a otra, donde influyen diferentes factores internos y externos que se ven reflejados en la manifestación de los síntomas y la reproducción de la violencia en su edad adulta. A continuación, se presentan las narrativas de las mujeres donde se logra evidenciar las dinámicas familiares violentas y los efectos de la exposición a la violencia en la infancia.

*“Desde pequeña observé como mi mamá sufría con mi padrastro, él la golpeaba, la maltrataba, la insultaba, la humillaba, mi mamá era la burla, él tenía mujeres en la calle, además se metía con nosotras, con mi hermana y conmigo, yo crecí viendo esa violencia y tenía mucha rabia con ese tipo, yo prometí que si algún día me pasaba algo así no iba a ser como mi mamá, por eso yo intento no dejarme, yo también le grito y golpeo... sigo viviendo con él porque lo amo... creo que la que estoy dañada soy yo” (M7)*

*“Creo que tengo una rabia intensa dentro de mí, quizás ese resentimiento que me generó ver sufrir a mi mamá y muchas veces soy yo la culpable de propiciar los conflictos entre nosotros, una vez arrastré a la otra mujer que él dejó embarazada, eso hizo que él se enojara y tuviéramos una pelea fuerte, pero él tiene más fuerza, a veces me da miedo” (M7)*

Particularmente, en estos párrafos se observa que esta mujer tiene una carga emocional negativa muy fuerte, donde la exposición a la violencia en su niñez generó en ella comportamientos hostiles que se ven reflejados en su relación de pareja, entendiendo la dinámica de violencia como algo natural, pero no se identifica con su madre quien se adaptaba a los esquemas tradicionales de la mujer sumisa, por el contrario, ella intenta defenderse y es agresiva, pero continua en la relación violenta, donde su pareja cumple con los patrones de comportamiento de su padrastro quien ejerció la función paterna e inconscientemente reproduce conductas de su madre, aguantando infidelidades, malos tratos y golpes.

En ese sentido, se observan conductas hostiles en la víctima, quien ejerce violencia sobre otra mujer con la finalidad de marcar territorio, donde el mensaje directo que se ha legitimado culturalmente, es que el hombre infiel

es exonerado y la culpable es la otra mujer quien seduce con su comportamiento.

Otra narrativa que evidencia las dinámicas familiares violentas y sus efectos es la siguiente:

*“Soy hija de padres separados viví hasta los 10 años con mi mamá cuando vivía con ella vi mucha violencia, muchos hombres la agredían y ella agredía también a los hombres, ellos la maltrataban verbal, psicológicamente y físicamente, varias de mis tías, hermanas de mi mamá también eran víctimas de violencia eso me fue afectando a nivel emocional y afectivo, incluso, eso influía en mi forma de relacionarme, yo evitaba jugar con niños y cuando los veía les pegaba antes de que ellos me fueran a hacer algo a mí, sentía como que la forma de relacionarse entre hombres y mujeres era a través de la violencia, esa fue como la base de todo” (M20).*

*“Cuando comencé a vivir con mi marido era muy joven, él desde temprano empezó a maltratarme, abusaba de mí de todas las formas, yo viví con él durante 12 años soportando por mi niño, por tener un hogar, por no fracasar, le tenía miedo por eso no me defendía, quizás como estaba drogado no media las consecuencias, creo que viví lo mismo de mi mamá con sus diferentes parejas, solo que yo fui más cobarde, me convertí en una mujer nerviosa” (M20)*

En este caso la mujer desconoce sus recursos internos, se siente desvalida y se somete a las normas impuestas por la cultura, permitiendo que su agresor la oprima y ejerza un control total sobre ella, reproduciendo las dinámicas de interacción violentas observadas en su infancia.

Autores como Patró & Limiñana (2005), expresan que la exposición a la violencia familiar en la infancia, puede desencadenar algunos efectos a largo plazo, puesto que a partir del sistema familiar se construyen los modelos de aprendizaje de conductas violentas en las relaciones afectivas desarrolladas dentro del hogar, además, si a esto se le agregan estilos de crianza autoritarios, maltrato infantil, abuso de sustancias y presencia de alteraciones conductuales en la adolescencia, se convierten en factores relevantes asociados al riesgo de ejercer violencia contra la pareja en la adultez, transmitiendo y reproduciendo las dinámicas violentas observadas en su entorno familiar.

Según Sepúlveda (2006), las principales consecuencias observadas en el desarrollo de las niñas y niños, testigos o víctimas de violencia familiar, se presentan en la Tabla 2.

Tabla 2. Consecuencias de la violencia familiar en el desarrollo infantil.

Esfera del desarrollo	Principales consecuencias
Desarrollo social	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dificultad para desarrollar habilidades sociales.</li> <li>▪ Dificultad en la interacción social.</li> <li>▪ Problemas de inhibición y miedo.</li> <li>▪ Falta de habilidad para solucionar conflictos.</li> <li>▪ Tendencia a interpretar de forma hostil la conducta de otros.</li> <li>▪ Aislamiento, soledad, inseguridad, desconfianza.</li> <li>▪ Conductas antisociales, delincuencia.</li> </ul>
Desarrollo emocional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Falta de empatía</li> <li>▪ Dificultades para expresar emociones e identificar las ajenas.</li> <li>▪ Internalización de roles de género impuestos por la cultura.</li> <li>▪ Problemas de autocontrol de la conducta.</li> <li>▪ Escasa tolerancia a la frustración.</li> </ul>
Desarrollo cognitivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Baja autoestima.</li> <li>▪ Indefensión aprendida.</li> <li>▪ Compulsión a la repetición.</li> <li>▪ Tendencia a no enfrentarse a nuevas tareas por miedo al fracaso.</li> <li>▪ Problemas de egocentrismo.</li> <li>▪ Legitimidad de la violencia.</li> <li>▪ Son permisivos con sus transgresiones, pero no con las de otros.</li> <li>▪ Problemas en el desarrollo de atención, memoria y concentración.</li> </ul>

Adaptado de Sepúlveda, (2006)

Es en la infancia donde se desarrolla el perfil cognitivo, esto va a determinar el desarrollo evolutivo de la persona, al estar en exposición a factores de riesgo asociados a la violencia familiar se pueden instaurar alguna de las consecuencias presentadas en la tabla anterior, lo cual se verá reflejado sin duda alguna en el establecimiento de relaciones interpersonales orientadas hacia la violencia.

Por otro lado, es importante abordar los efectos psicológicos producidos por el abuso sexual infantil, debido a que, entre las mujeres estudiadas, 4 de los casos de abuso sexual en la edad adulta tienen como antecedente un abuso en la niñez por parte de algún familiar, desde las teorías psicoanalíticas existe una relación inconsciente que permite explicar el trauma psíquico y los



efectos de la re-experimentación o, revictimización en la adolescencia o edad adulta.

Desde esta perspectiva, el trauma no se instaura en el momento que ocurre la situación de abuso, por lo general, no llega a ser de intensidad, puesto que, en algunos casos, es en la infancia temprana y tiende a ser reprimido, en ese sentido tiene que existir un segundo momento negativo con la sexualidad en la adolescencia que despierte la huella psicológica del abuso inicial, esta se convierte en una escena traumática, lo cual genera en la persona recuerdos displacenteros de la sexualidad que producen angustia, sin embargo, este trauma no necesariamente se constituye conscientemente, sino que trasladado por la represión se mantiene inconsciente causando una compulsión a la repetición. Así, las nuevas experiencias vividas se alojan en la raíz del trauma, reeditando el mismo, presentándose como una casualidad oscura y angustiante (Pignatiello, 2006).

Lo anterior se puede evidenciar mediante algunos fragmentos de un mismo caso:

*“Mi primo me violó cuando yo tenía 8 años, yo me fui de mi casa a los 11 años, me volví rebelde comencé a meter vicio, me llevaron para la casa de mi mamá, yo comencé con la rebeldía a mi padrastro no lo podía ver y comencé a tratarlo mal y a vengarme de ella, por abandonarme, si ella no me hubiera dejado quizás mi primo no habría abusado de mí, yo caí en las drogas, no sentía placer por nadie yo jugaba con los hombres prácticamente me prostituía, hasta me buscaba 2 o 3 novios para hacerles daño y tenía como la necesidad de lastimarlos, pero siempre me hacía daño era yo misma, cada vez me sentía más vacía” (M22).*

*“Mi mamá no me soportaba y decía que yo era lo peor, me tocó buscar marido y hasta el momento he vivido con 5 hombres, como comentaba, todos me maltrataron algunos me violaron, el que más me marco fue el primero porque me hizo recordar mi infancia, pero cuando entendí que eso era un espíritu que estaba dentro de mí me tocó aceptarlo y vivir con eso” (M22).*

### **Transmisión generacional de la violencia**

Pollak (2002) propone que el comportamiento violento es transmitido de los padres hacia los hijos por aprendizaje o por imitación, es decir, haber sido víctima o testigo de violencia en el núcleo familiar durante la infancia se convierte en un factor de aceptación de la violencia entre las parejas y por tanto predispone a los hombres a ser futuros agresores y a las mujeres víctimas o agresoras de sus hijos. Además, las relaciones vinculares primarias, son

determinantes para la construcción de vínculos en las relaciones de pareja. (Herrera, 2003).

Las siguientes expresiones evidencian lo anteriormente expuesto:

*“Lo que más me afecto es el cambio de actitud de mi hijo mayor, se ha vuelto agresivo, parece que estuviera en mi contra, no me hace caso, se porta mal en el colegio, me grita, me trata mal, es como si imitara las conductas de su padre” (M1).*

En este párrafo se observa como la dinámica violenta representada en el hogar afecta directamente al hijo de la mujer, el cual presenta conductas disruptivas y se identifica con la figura de su padre, imitando los comportamientos agresivos observados, en ese sentido si no se realiza una intervención psicológica con el adolescente, este se puede convertir en su edad adulta en agresor de las mujeres con las cuales establezca relaciones de pareja.

*“Nosotros recibimos mucha violencia por parte de mi papá, el golpeaba fuertemente a mi mamá la mando en muchas ocasiones al hospital, a nosotros también nos pegaban muy fuerte y nos daban castigos crueles, la violencia cada vez era más intensa, por eso yo me fui temprano de la casa, para salir de ese infierno, pero me fui para uno peor, que casi me cuesta la vida” (M6)*

En el segundo fragmento, correspondiente a la narración de otra mujer se observan las dos categorías; exposición a violencia en la infancia y violencia intrafamiliar, estos dos componentes juntos se convierten en situaciones extremas que llevan a las víctimas a intentar salir de los entornos violentos, sin embargo, inconscientemente terminan reproduciendo las dinámicas violentas en sus relaciones de pareja, puesto que el establecimiento de relaciones vinculares están marcados por las huellas de la infancia, en ese sentido para este caso se identifica como esa violencia vivida en su niñez fue transmitida y se reproduce en ella ubicada en el lugar de víctima una vez más.

*“Me sentí un poco triste porque era mi hijo, no sé cómo fue capaz de hacerme todo eso... pero esa violencia era la que yo vivía con el papá de ellos... ese fue el ejemplo que él vio, ahora se la pasa por la vida peleando con todo el mundo y no solo me violento a mí a su mujer aun le sigue pegando” (M23)*

La tercera narrativa corresponde a un caso de violencia física por parte de un hijo a su madre, en este caso se observa como este hijo que durante su infancia estuvo expuesto a diferentes manifestaciones de violencias de su padre hacia su madre, las termina reproduciendo en su edad adulta, agrediendo extremadamente a su madre con la intención de quitarle la vida, pero que además, mantiene riñas frecuentes con los vecinos y agrede a su pareja actual,

replicando así los comportamientos violentos observados en su padre, los cuales responden a masculinidades hegemónicas.

*“Cuando yo era niña, mi mamá me pegaba con lo que tuviera, aunque mi papá la maltratará ella siempre le daba la razón y yo pagaba los platos rotos... uno crece con esa rabia, ahora con toda esta situación que yo viví, las niñas muchas veces también me agreden más la mayor, me dice bruta y otras cosas más... eso me hace volverme loca y golpearla muy fuerte, ayer le di duro porque cogió un cuchillo de la cocina y corto a su hermana en el brazo, pero confieso que a veces me desquito pegándoles a ellas, así como hacia mi mamá conmigo” (M24).*

La narración anterior está cargada de muchos elementos, observando, en primer lugar, cómo se reproduce el maltrato recibido en su infancia en los vínculos familiares en su edad adulta, donde esta mujer no solo es víctima de violencia, sino que a su vez se convirtió en maltratadora, golpeando a sus hijas; por otro lado, se observa cómo la hija mayor presenta conductas disruptivas y un comportamiento hostil, hasta el punto de agredir psicológicamente a su madre y violentar físicamente a su hermana.

En ese sentido, la transmisión generacional de la violencia se convierte en un problema cíclico, identificando que los niños, niñas y adolescentes, descendientes de estas mujeres pueden continuar con este ciclo, reproduciendo las conductas violentas aprendidas o sensibilizándose hacia la violencia a tal punto de naturalizarla y observarla como una dinámica normativa en las relaciones familiares, lo cual posibilita que se continúe perpetuando la violencia contra de las mujeres y el maltrato infantil.

### **Ciclo de la violencia**

Uno de los efectos de la violencia de género, es la repetición de patrones de comportamiento, esto se ha denominado “ciclo de la violencia”, este inicia cuando la mujer no abandona la relación a pesar de haber sido violentada, luego se presenta una sucesión de episodios violentos presentados sistemáticamente, seguidos de la reconciliación, esto se reproduce de manera cíclica donde la violencia cada vez va aumentando, lo anterior puede asociarse a patrones de conducta transmitidos de generación en generación, vinculados a los esquemas tradicionales del rol femenino, donde las mujeres se sacrifican para mantener las relaciones y se observa el maltrato como una situación normalizada, justificando al agresor o culpándose ellas mismas por provocar los actos violentos (Delgado, 2012).

Lo anterior, se manifiesta a través de expresiones como:

*“Después del maltrato de palabras y el control que ejercía sobre mí, empezó el maltrato físico, cuando lo hacía se excusaba, me decía que, si yo no me hubiera portado de tal manera, él no me habría pegado, que él me quería, que él me amaba... realmente él era dos personas diferentes, él era una persona cuando estaba sano y una persona cuando consumía, entonces yo ya venía de criar mis hijos sola, era madre soltera, y yo quería mantener un hogar, por eso siempre lo perdonaba” (M6).*

*“Cuando venía trabado me golpeaba, me arrastraba, me amenazaba con el cuchillo y me obligaba a tener relaciones con él, después al día siguiente se le olvidaba y volvía a ser el de antes, me pedía perdón y me trataba bien, yo siempre intentaba no provocarlo y hacer todo como a él le gustaba, hasta le daba lo que conseguía de dinero para que comprara su vicio... pero ni eso me sirvió” (M10).*

En las narrativas, anteriormente, expuestas, se observa claramente el ciclo de la violencia propuesto por Leonore Walker, el cual está compuesto por tres fases: acumulación de tensión, episodio de agresión y la luna de miel, además, queda en evidencia cómo las mujeres se culpabilizan del hecho violento, naturalizando esquemas culturales que legitiman la violencia indicando que, cuando las mujeres realizan comportamientos que no les agradan a sus parejas pueden ser maltratadas porque se lo merecen.

Desde esta perspectiva, se observa que estas dinámicas de interacción violenta en las relaciones de pareja se legitiman mediante los imaginarios sociales asociados al amor romántico, donde el ideal de mujer, es esa que soporta, que se sacrifica, que se somete y que es sumisa, que finalmente se continúa reproduciendo, legitimando y justificando la violencia contra la mujer en el ámbito de la pareja. (Bosch, *et al*, 2007).

No obstante, el ciclo de la violencia esta permeado por diversos factores que posibilitan la reproducción cíclica del mismo, en la población analizada se observan mecanismos como la justificación de la violencia por parte de la víctima mediante frases como:

*“Él me mantenía encerrada y me hacía escándalos en el colegio, me minimizaba, me hacía sentir de su propiedad, yo no podía pensar por mí misma... yo pensaba que él se portaba así era por celos, porque me quería mucho, por eso siempre terminaba perdonándolo” (M2).*

Lo anterior, deja en evidencia cómo la mujer justifica la violencia a través del amor y los celos, observándolo como una dinámica relacional normativa que le impedía romper con el ciclo de la violencia, pasando por los

episodios de agresión, la fase de arrepentimiento, y el perdón, lo cual le permitía que la pareja continuara vulnerándola puesto que sabía que ella siempre lo iba a perdonar.

*“Yo no cuento con nadie en la vida, él es la única persona que me ama, al dejarlo a él no queda nada de mí” (M10).*

En este pequeño fragmento de la entrevista, se observa cómo esta mujer presenta una dependencia emocional de su agresor, por lo tanto, este componente justifica y no permite la ruptura del ciclo, por el miedo a perder al otro, permite la violencia en todas sus manifestaciones intentando mantener la relación sin importar lo que suceda, anteponiendo los deseos del otro sobre su bienestar, lo cual también está determinado por factores psicológicos asociados a miedos instaurados en la infancia, donde probablemente esta mujer estableció vínculos asociados al apego inseguro o ambivalente, generando en su edad adulta temores relacionados con la pérdida y el abandono, lo cual posibilita que ella intente permanecer en la relación a como dé lugar.

Según Cuervo & Martínez, (2013), la justificación es uno de los factores que permiten que se legitime la violencia, esta se da después que la víctima accede a perdonar a su agresor y se reconcilian, puesto que conservan la idea fehaciente sobre el cambio de comportamiento del mismo, sin embargo, en la justificación también influye otro factor como la culpa, puesto que ella siente que no ha actuado de forma correcta, y en cierta medida merece la agresión, asumiendo que si aprendió la lección y que no se volverá a repetir, pasando por alto los daños generados sobre ella, en algunas ocasiones dividen la carga de la culpa y en otras las asumen ellas completamente.

Esto se identifica en la siguiente manifestación:

*“Yo digo que, si yo me hubiera portado mal o habría hecho algo para provocarlo, quizás no hubiera denunciado porque yo tenía la culpa... pero no hice nada” (M3).*

En otras palabras, la mujer expresa que si ella hubiera ejercido algún comportamiento que propiciara actos violentos en su contra por parte de su compañero sentimental, estos hechos habrían sido legítimos, pero como ella no hizo nada para provocar eso, es decir, como por primera vez ella no tuvo la culpa decidió denunciar, observando cómo esta mujer se culpabilizaba por las acciones de violencia realizadas en su contra, librando a su agresor de responsabilidad alguna.

Es así como algunas mujeres incurren en el llamado síndrome de "indefensión aprendida" donde asumen que todo lo que sucede es culpa suya por no saber atender las necesidades de la pareja, sintiéndose incapaz de hacer algo para remediar la situación o poder salir de ella, (Rivera y Hernández, 2017).

Por último, se observa que la gran mayoría de las mujeres entrevistadas rompieron el ciclo de la violencia, saliendo de la relación, sin embargo, la razón que moviliza que se realice el cambio de comportamiento, está asociada a hechos de violencia extrema, donde las mujeres identifican que si no se van pueden morir y cuentan con redes de apoyo familiares que les brindan ayuda para salir de ahí, y la otra razón por la cual deciden terminar la relación es cuando se dan cuenta que su pareja mantiene relaciones amorosas con otra persona, se sienten desplazadas y esto hace que se alejen, como se puede observar en los siguientes párrafos.

*"Yo era una mujer amable, amorosa, siempre me desvivía por hacerlo feliz, por atenderlo y que no le faltara nada, sin embargo, él me maltrataba y yo lo aguantaba porque lo amaba, luego de mi enfermedad y que se involucró con mi amiga el cambio demasiado conmigo, comenzó a maltratarme en mayor medida y yo decidí alejarme, porque entendí que ya no me quería" (M4).*

*"Yo tuve apoyo de mi familia... ó sea que me recibían cuando yo me regresaba, pero ellos siempre creían que yo iba a volver con mi marido y no me creían, hasta que decidí salir definitivamente y quedarme en la casa de mi mamá porque sentía temor por mi vida y la de mis hijos" (M6).*

Según Amor y Echeburúa (2010) la dependencia emocional hacia el agresor se presenta como una vinculación afectiva en las mujeres víctimas de violencia, mediante la vivencia de emociones opuestas, estableciendo un apego ambivalente orientado por el enamoramiento intenso, la sensación de no poder vivir sin el agresor y el miedo a ser abandonadas.

### **Consecuencias derivadas de los hechos de violencia**

Por medio de esta categoría se lograron identificar las consecuencias particulares presentadas por las mujeres estudiadas, entre las cuales se destacaron; depresión, ansiedad, miedo a salir a la calle, inseguridad, incomodidad ante el sexo opuesto, culpa, comportamientos hostiles, alteraciones en el sueño, baja autoestima, algunas expresan que se convirtieron en agresoras, también presentaron en menor medida obsesiones, somatizaciones, enfermedades físicas, a su vez, las mujeres manifiestan que notaron efectos negativos

en sus hijos por la exposición a la violencia, observando en ellos miedo, retraimiento, dificultades cognitivas, bajo rendimiento académico y, en otros casos, agresividad, tal cual como se expresa en manifestaciones como:

*“Ahora vivo deprimida como dicen, me da miedo salir a la calle, llegar a tener una nueva relación, siento que la gente me mira mal por mis cicatrices, no sé si por eso no me puedan dar trabajo, me siento cansada y este evento si le dio un giro a mi vida completamente” (M3).*

*“Me convertí en una persona prevenida, soy grosera, luego de sufrir tanto abuso y maltrato uno se vuelve maltratadora porque ya se está prevenida y a la defensiva con cualquier persona que se acerca” (M5).*

*“Yo no duermo bien, me da miedo salir a la calle, mi hijo se despierta gritando en las noches, quede con ese miedo como a los hombres, quizás sea falla mía” (M6).*

*“Yo le cogí miedo a mi pareja, también siento que mi autoestima bajo mucho porque sentía que no era suficiente mujer para él, me volví una persona amargada, grosera y violenta también” (M7).*

*“Con miedo, dañada como mujer, no confío en los hombres, no quiero empezar otra relación, él me daba mucho miedo, me recordaba a mi papá y bueno me dejó una gran tristeza en mi corazón, a veces no puedo dormir muy bien y soy muy obsesiva con algunas cosas” (M9).*

*“Empecé a sufrir de los nervios, si me asustaba me daba diarrea, me vomitaba, se me paralizaba la cara, se me volteaba la lengua, me paralizaba yo y me da una cosquilla en el cerebro, en la cabeza, tuve que ir al médico, el médico dijo que me pudo haber dado una isquemia en los momentos de crisis, cuando cogía rabia, cuando cogía un susto, cuando peleaba mucho con él” (M12).*

*“Baja autoestima, tristeza, miedo, resignación, dolor, culpa, me siento un poco culpable con mis hijos, ellos no merecen vivir esto, a veces ellos sufren más que uno” (M14).*

*“Las principales consecuencias las vi reflejadas en mi hijo mayor él se ponía nervioso cada vez que el me pegaba y eso ha influido mucho en el desarrollo de su personalidad, él es demasiado callado es distraído en el colegio la mentalidad de él no es de un niño de 16 años, se habla con él y parece un niño de 13” (M15).*

Teniendo en cuenta lo expuesto en categorías anteriores y las expresiones observadas aquí, es importante resaltar que los hijos e hijas de mujeres

maltratadas no solo se ven expuestas a la influencia de los factores culturales que legitiman la violencia, sino que también han experimentado y sufrido los efectos de la misma, bien sea como testigos o como víctimas en su entorno familiar, de esta forma las niñas y niños aprenden, interiorizan e imitan un conjunto de acciones y creencias orientadas a la violencia en las relaciones familiares, lo cual genera la percepción errónea del uso de la violencia como método oportuno para solucionar conflictos, por eso es imperante intervenir no solo a la mujer, sino también a su procedencia, puesto que si no se impacta la problemática desde todos sus actores esta se continuara reproduciendo de forma sistemática.

### **Interposición de la denuncia**

Desde el análisis realizado para esta categoría se observa que en los casos de violencia psicológica, 4 de 5 mujeres que sufrieron este delito decidieron no denunciar, en algunos casos porque tenían creencias asociadas a que era una problemática que no se denunciaba, puesto que no tenían evidencia física probatoria, en otros casos minimizaban los hechos y lo notaban como algo natural que sucede en todas las parejas y en otros casos le dejaban todo a Dios, imaginando que en algún momento su compañero debía pagar los hechos ejercidos en su contra por justicia divina, como se puede observar en los siguientes párrafos:

*“No lo hice, porque siempre minimice los hechos, como nunca me pego, pues no lo vi necesario” (M2).*

*“Nunca pensé en denunciar yo siempre he dicho que arriba hay un Dios que todo lo ve y él solito se encargó de castigar a mi marido” (M4).*

*“No denuncie, por desinformación, por miedo a que me hiciera algo, yo le deje todo a Dios, sé que él no se va de aquí sin pagar todo el daño que me hizo a mí y a mis hijos” (M6).*

*“Nunca puse denuncia porque eso es un delito menor, sino tenía golpes ni evidencia no me iban a creer, la violencia psicológica y económica no se ven, supongo que no le harían nada a él y después vendría a hacerme un daño a mí por denunciarlo, yo deje todo así, algún día el pagará lo que hizo” (M9).*

Por su parte, en los demás casos de violencia que fueron denunciados, las mujeres que en su gran mayoría lo hacen porque estuvieron expuestas a violencia extrema, estuvieron en riesgo de muerte, fueron víctimas de violencia física, sexual y psicológica, y contaron con redes apoyo sólidas, que las ayudaron a salir del entorno violento; sin embargo, aunque lograron recibir atención, en algunos casos la justicia no ha operado de una forma eficiente y



solo 2 de los 15 hombres denunciados están encarcelados esperando audiencia para la imputación de cargos, los demás están libres, por vencimiento de términos o porque la captura fue ilegal, debido a que no fue sorprendido en el lugar de los hechos, lo que se realiza en la mayoría de los casos es una orden de restricción y se pacta una cuota alimentaria si tienen hijos.

*“Denuncié muchas veces, pero nunca recibí apoyo, sin embargo, con el apoyo jurídico recibido en casa refugio logramos la cuota alimenticia, que pago durante los seis meses que estuve allá y tiene una orden de restricción sobre mí, la cual ha respetado” (M12).*

*“Yo me atreví a denunciar cuando salí de casa refugio la abogada me dijo que mi caso la habían pasado al juzgado sexto de familia, yo fui al juzgado y me dijeron que lo habían retirado hace como 15 días eso fue lo último que supe” (M13).*

*“Yo denuncié varias veces y la última vez supe que el proceso estaba en fiscalía por vencimiento de términos, entonces me toca esperar” (M14).*

*“Yo lo denuncié, siempre puse denuncia, pero nunca las continuaba cómo no me prestaban atención y no le hacían seguimiento al caso, yo lo dejaba así y así fue por mucho tiempo, hasta que conocí a una abogada que me ayudó y logramos hacer el desalojo, pero como tal no hay una cuota alimentaria ni nada, y él sigue por ahí sin importar que casi me mata” (M15).*

*“Yo puse la denuncia ese mismo día en el hospital me hicieron los exámenes yo me llevé la blusa que él me había partido, en medicina legal me hicieron los exámenes y allá me dijeron que ya con toda la evidencia que tenía mi cuerpo de los golpes ya con eso él iba preso, pero nada... yo estaba llamando al del CII y me dieron que lo habían soltado porque la captura había sido ilegal... ellos me dicen que ya no falta nada que ellos tienen todo que sólo hay que esperar la orden del Juez y de la fiscal. Yo volví a ir y a la fiscalía le expliqué al fiscal que él seguía yendo a mi casa y a mi trabajo y me dijeron que tenía que esperar que ya él tenía todo, él tiene la medida de protección que nada más falta que den la orden para la captura... Así que toca esperar a ver si lo cogen preso o pasa una mala hora” (M23).*

*“Yo me la pasaba llamando a la policía cada vez que él me golpeaba, cuando se me metió a la casa a la fuerza, cuando tenía a mi hija con el cuchillo en el cuello, pero nada eso no servía, yo le puse muchas denuncias, a él lo cogían y al ratico salía, cada vez llegaba con más rabia y más salvaje, sino fuera por la secretaria de la mujer quizás yo estaría muerta, ahora estoy acá pero él aun anda suelto y cuando fuimos a conciliar el mismo dijo que no iba a dar ninguna cuota de alimentación” (M24).*

Otro aspecto que es importante resaltar es que a pesar de identificar 11 casos donde hubo violencia sexual acompañada de otros tipos de violencia,

solo 1 caso es denunciado por el hecho de violencia sexual, debido a que fue infligido por desconocidos, mientras que los demás fueron por parte de la pareja, entonces la denuncia la colocaban por el delito de violencia intrafamiliar pero no incluían este tipo de violencia en la declaración, lo cual está asociado a la naturalización de la violencia sexual en las relaciones de pareja, además, los abusos sexuales recibidos en la infancia por familiares también fueron silenciados.

*“Yo no denuncié ninguno de los maltratos recibidos por mi pareja, porque yo pienso que eso no servía de nada y lo mejor era alejarme y listo... pero con lo que sucedió en Bogotá si puse la denuncia a ellos por acceso carnal violento y violencia contra la mujer, yo los alcancé a reconocer porque un día los vi en la calle y ellos tenían uniforme de soldado con el nombre y les vi la placa de la moto, ellos ese día me arañaron, me golpearon y me bincharon la cara y yo enseguida me acerqué al CAI, el policía me ayudó y al día siguiente tempranito en la mañana los encontraron en el batallón por eso de esa parte me siento un poquito aliviada” (M21).*

*“Nunca lo hice, ni con mi primo, ni con mis parejas, no sabía a donde ir, sabía que no me iban a ayudar, entonces yo me quedé callada, dejando que Dios viera todo y se vengara por mí, porque sé que ellos pagaran por lo que me hicieron” (M22).*

*“Frente a la situación con mi novio no, porque él estaba borracho y quizás no quiso hacerlo” (M10).*

*“Yo si coloqué la denuncia, pero por violencia intrafamiliar, o sea, sí hubo violencia sexual... como le conté yo iba a la iglesia, entonces mi pareja me decía que si yo leía la biblia sabía que la mujer debía responderle a su marido, entonces siempre quería estar conmigo a la fuerza y me tocaba hacerlo porque aja era mi deber... entonces como tal yo no denuncié eso, porque, aunque era obligada, me maltrataba y hacía cosas que yo no quería, me tocaba aguantar” (M16).*

Identificando así, como los esquemas culturales que han implantado roles y estereotipos de género se encuentran vigentes en la actualidad y toman más fuerza se reproducen de forma natural en las mujeres que tienen creencias religiosas, permitiendo así que se siga reeditando la violencia sexual, además, quedando en la impunidad, puesto que este delito tiene mayores consecuencias legales, que una simple conciliación y orden de restricción.

### **Análisis categorial de la información**

La violencia de género es un fenómeno que debe ser observado desde las diferentes variables que influyen en su desarrollo y legitimación, en consecuencia, a partir del análisis de los datos obtenidos se establecieron categorías que permiten desglosar la problemática desde las vivencias de las mujeres,

identificando como la exposición a la violencia en la infancia se convierte en un factor de predisposición el cual influye en el desarrollo social, emocional y cognitivo de los niños y niñas que son víctimas directas del maltrato o han sido expuestos a la violencia, lo cual termina generando esquemas distorsionados de las relaciones de pareja y sus vinculaciones, entendiendo la violencia como una forma de relación normativa, lo cual conlleva a su reproducción y naturalización, a su vez esta categoría se entrelaza con la transmisión generacional de la violencia, donde las conductas violentas son aprendidas como una forma de interacción y se van transmitiendo comportamientos agresivos o propios de masculinidades hegemónicas para la figura paterna, y actitudes de sumisión, vulneración y justificación de la violencia en la figura materna, lo cual termina siendo reproducido por su descendencia en la edad adulta, convirtiéndose en un ciclo.

Acto seguido, aparece el ciclo de la violencia el cual responde a patrones de conducta repetitivos asociados a la violencia en la relación de pareja, donde la mujer a pesar de haber estado expuesta a diferentes episodios de agresiones sistemáticas continua en la relación y decide perdonar a su compañero sentimental, adoptando una posición de sumisión culpabilización y justificación del comportamiento violento, lo cual se puede explicar por el papel que cumple la cultura patriarcal y la religión como un socializante de aguante de las mujeres frente a la situación de violencia.

Por otro lado, en cuanto a las consecuencias derivadas de los hechos de violencia se encuentra que las mujeres manifiestan sentir alteraciones en su calidad de vida, estado emocional, seguridad personal y confianza en sí mismas, pero además expresan observar cambios conductuales y emocionales en sus hijos e hijas lo cual también afecta el rendimiento académico, observando de esta manera que los efectos de la violencia de género representan afectaciones en la salud mental de las personas que la sufren y que requieren atención psicológica inmediata.

En cuanto a la interposición de denuncia se observó que los delitos menos denunciados fueron; la violencia psicológica por creencias asociadas a que este delito es menor, y que no se puede denunciar algo que no presenta afectaciones físicas. Y la violencia sexual, en casos donde el agresor fue algún familiar en la infancia o cuando es ejercida por la pareja, puesto que aún permanecen vigentes imaginarios asociados a la figura estereotipada del rol femenino, sacralizada por la religión y la cultura patriarcal que enmarcan las relaciones sexuales como un deber de la mujer con su marido, por lo cual ellas se sienten cargadas de culpa y observan la situación de abuso como algo natural que debe aguantar.

Para culminar, se presenta el análisis categorial de la información donde se condensa de forma gráfica cada una de las categorías trabajadas en este capítulo, observando las unidades de análisis que se desprenden de la violencia de género aquí llamadas categorías, como lo son exposición a la violencia en la infancia, transmisión generacional de la violencia, ciclo de la violencia, consecuencias derivadas de la violencia y la interposición de denuncia, describiendo los factores que influyen en cada una de ellas y como esto se relaciona directamente con la salud mental y el daño psicológico producido en las mujeres víctimas a partir del hecho.

(Fig. 1)

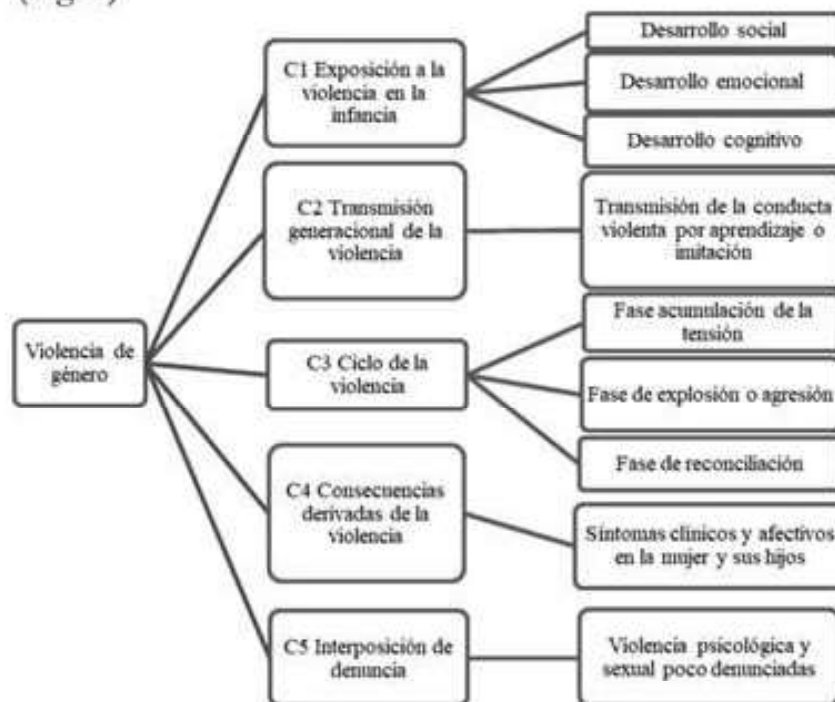


Figura 1. Análisis categorial de la información.

## Conclusiones

Las mujeres analizadas se encontraban en la etapa del desarrollo evolutivo según edad cronológica como adultas jóvenes, en las cuales las tipologías de violencia no se presentaron de forma aislada, sino que se relacionan entre ellas y algunas mujeres fueron víctimas de diversas manifestaciones de violencia por parte de sus parejas o familiares. Las víctimas interpusieron la denuncia debido a que cada vez la violencia era más extrema y sintieron en riesgo de muerte. Por el contrario, las que no denunciaron, empleaban estrategias de afrontamiento como la espera y la transferencia de responsabilidad, adicionalmente mostraron ideales del amor romántico asociado a esquemas culturales patriarcales que justifican y legitiman la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Con respecto a la denuncia del delito, se observó una